EL LITORAL

Año LIII — Nº 17.080 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, SABADO 13 DE FEBRERO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

CONFIRMAN QUE SE CAMBIARAN GOBERNADORES

Será confirmado el mandatario cordobés

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El subsecretario de Asuntos [illegible] del Ministerio del Interior, arquitecto Hugo Taboada, admitió que "en los [illegible] días se conocerán renovaciones en el elenco de mandatarios provinciales", pero desestimó la versión de que el gobernador de Córdoba, Dr. Bernardo Bas, sea removido de su cargo.

"No existe alguna información —dijo Taboada— que haga presumir esa renuncia, ni que tampoco la misma le sea solicitada al Dr. Bas", [illegible].

Negó Sarrulle que le hayan ofrecido alguna gobernación

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ex diputado neoperonista Oscar Sarrulle dijo al término de una entrevista de una hora con el presidente Roberto Marcelo Levingston, que el jefe del Estado no le ha ofrecido la gobernación de Tucumán.

"[illegible] con el señor presidente —dijo Sarrulle— acerca de problemas del país y de Tucumán".

Declinó, asimismo, responder si aceptaría la gobernación de Tucumán en el caso de serle ofrecida la misma, y manifestó al respecto: "No quiero entrar en el terreno de las hipótesis".

Sin embargo, en fuentes [illegible] se [illegible] insistentemente anoche que Sarrulle sería designado gobernador. La versión señaló que el anuncio oficial se haría en los próximos días, después de una entrevista que mantendría el presidente Levingston con el actual mandatario [illegible].

Consultado acerca de si conocía las razones por las que había sido llamado por el presidente, manifestó que [illegible] vieja militancia política en mi provincia, podíamos conversar sobre temas referidos a ella".

Por otra parte, se [illegible] al Sr. Carlos Gómez Centurión como probable gobernador de San Juan y al Dr. José [illegible] [illegible] del Chaco. Empero los medios oficiales consultados negaron cualquier confirmación de las [illegible] versiones.

Nuevos ministros ha designado el gobernador riojano

LA RIOJA, 13 (UPI). — El gobernador Juan Antonio Bilmezis designó siete nuevos integrantes de su gabinete a [illegible] y luego prosiguió con la serie de audiencias a sectores de la comunidad [illegible] otros [illegible], así como recibió sugerencias en cuanto a los problemas cuyas soluciones [illegible].

[illegible] Social, Italo Castore; el secretario de Obras Públicas, Ing. [illegible]; ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Sr. Herminio Torres Brizuela (ex gobernador de la provincia); subsecretario de Gobierno, [illegible]; subsecretario de Instrucción Pública, profesor Abraham Herrera; subsecretario de Salud Pública, Juan Carlos Illes Eroles y subsecretario de Servicios Sociales y [illegible] de la Comunidad, Sr. [illegible] Santilli.

[illegible] él nuevo [illegible] Pelliza, quien militó en el peronismo.

Incremento de los precios al por mayor

Fue del 4,8 por ciento en enero con relación a diciembre del año último

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El nivel general del índice de precios al por mayor registró en enero último un incremento del 4,8 por ciento en relación con el del mes de diciembre del año anterior.

El informe, suministrado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, consigna que "si la comparación se efectúa con respecto al mes de enero de 1970, resulta un aumento del 31,8 por ciento".

Se añade que "en enero último, los productos nacionales aumentaron 5,0 por ciento en tanto que los importados bajaron 0,1 por ciento. Dentro del sector nacional, los agropecuarios acusan un incremento del 3,7 por ciento y los no agropecuarios del 5,6 por ciento".

Destaca que "las variaciones de mayor significación corresponden a los agropecuarios a 'pesca' y a 'producción animal', que aumentaron 13,3 por ciento y 9,2 por ciento, respectivamente y a 'producción vegetal', que bajó del 3,9 por ciento. Los aumentos más destacados se registran —concluye el INDEC— en derivados del petróleo, 32,8 por ciento; cuero, 9,9, y alimentos y bebidas, 6,9 por ciento".

Autorización a provincias

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El gobierno nacional autorizó a seis gobernadores a sancionar y promulgar leyes provinciales en trámite.

Al gobierno de Córdoba se le autorizó a sancionar modificaciones de artículos del Estatuto del Docente provincial y modificar el Código Tributario.

Al gobierno de La Pampa, la aprobación del nuevo estatuto para los agentes provinciales, exención del impuesto de sellos a entidades intermedias en las construcciones de viviendas con créditos oficiales.

A Río Negro: la ley del personal policial; a Salta, condonación de recargo, intereses y multas por deudas fiscales y moratoria impositiva y creación del seguro de [illegible].

Santa Fe: reformas al régimen de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores; San Luis y La Rioja: reglamentación de la ley nacional sobre registro de la propiedad inmueble.

Ha concluido la CIECC su labor

Recomienda impulsar el programa regional de desarrollo cultural

LIMA, 13 (UPI). — La segunda reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), concluyó anoche tras aprobar cerca de medio centenar de resoluciones entre las que figura la que recomienda impulsar el programa regional de desarrollo cultural de acuerdo con las necesidades de los países andinos.

En la última sesión plenaria, previa a la clausura, se aprobó también la designación de Panamá como sede para la tercera reunión del CIECC, prevista para enero de 1972.

Otra [illegible] del CIECC recomendó que "se tomen las medidas necesarias conducentes a que se utilice parte apreciable de los medios de comunicación al servicio de la educación de las grandes mayorías".

Entre las resoluciones [illegible] las siguientes:

—Estimular los estudios sobre transferencia de tecnología, los programas regionales de desarrollo educativo, científico y tecnológico, e impulsar el programa regional de desarrollar la cultura de acuerdo con las necesidades de los países firmantes del convenio "Andrés Bello".

—Recomendar que se utilice parte apreciable de los medios de comunicación en masa al servicio de la educación de las grandes mayorías, a propuesta del Perú.

—Dar la máxima prioridad al proyecto multinacional de ciencias del mar e incrementar su presupuesto a 500.000 dólares.

—Estudiar medidas concretas para salvaguardar la autenticidad del patrimonio folklórico y las artesanías tradicionales de los pueblos americanos.

—Elaborar una historia general de las naciones americanas.

—Recomendar que, por lo menos el 50 por ciento de los recursos destinados a becas, dentro del programa regional de desarrollo educativo, se aplique a la formación y perfeccionamiento de equipos de profesores, a iniciativa del Brasil.

—Realizar concursos literarios sobre la personalidad del general José de San Martín y sobre la obra del prócer uruguayo José Enrique Rodó.

—Convocar a un concurso histórico sobre las figuras de Tupac Amarú II o de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, precursores de la independencia peruana.

—Dar prioridad al estudio y soluciones de los problemas de las juventudes americanas.

—Efectuar un estudio sobre "el potencial de la comunidad educativa en el desarrollo continental", a pedido de Venezuela.

—Establecer un centro de perfeccionamiento de personal docente en educación musical en la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).

—Estudiar la viabilidad de un proyecto de "periodismo de comunidad" propuesto por Ciespal para su ejecución en Quito (Ecuador).

—Establecer "jornadas culturas de América", para presentar las manifestaciones artísticas de los países americanos en ocasión de las próximas reuniones del CIECC.

—La realización de una conferencia especializada interamericana sobre educación integral de la mujer.

—Solicitar un informe sobre el contenido, objetivos, alcances y ejecución del plan de fomento bibliotecario, archivístico y bibliográfico, planteado por los organismos ejecutivos del CIECC en el programa regional de desarrollo cultural.

La delegación peruana emitió una declaración denunciando este plan por considerar "que puede constituir una grave amenaza de penetración ideológica" y planteó el proyecto de resolución que pide el informe.

—Los reglamentos del CIECC, de su comisión ejecutiva permanente, y de los comités interamericanos de educación, ciencia y tecnología y cultura.

—Dar lineamientos para el informe del CIECC a la asamblea general de la Organización de los Estados Americanos.

—Aprobar el proyecto de programa y presupuesto para las actividades del CIECC en 1971-1972.

—Y encomendar a la comisión ejecutiva permanente estudiar los lineamientos del programa y presupuesto para el período 1972-1974.

Competencia de la S. de Trabajo

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Secretaría de Trabajo confirmó en un comunicado, su competencia para declarar las zonas insalubres que puedan afectar la labor obrera. Expresa el mismo que "está reglado en la ley No. 11.554 a quién compete determinar insalubre un lugar de trabajo en función de las jornadas laborales reducidas" y añade que dicha norma legal está incorporada al Código Civil.

"El Poder Ejecutivo nacional tiene delegada en la actual Secretaría de Trabajo la facultad de determinar única y exclusivamente en todos los casos cualesquiera sean las tareas desempeñadas y el lugar donde se realizan, si revisten o no el carácter de insalubres.

"Las mencionadas facultades quedan ratificadas en la ley [illegible] de competencia de ministerios y secretarías de Estado, al fijar claramente que a la Secretaría de Trabajo le corresponde dictar las normas reglamentarias sobre el establecimiento y calificación de las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo en todo el territorio nacional".

Se relacionó la declaración con la situación originada en la planta de matrizado de IKA-[illegible], en Córdoba, la cual fue declarada salubre por la Secretaría de Trabajo de la Nación, en oposición a un dictamen de la justicia de la provincia. El personal rechazó el dictamen y se opuso a su aplicación con medidas de fuerza.

Hubo acuerdo en la reunión de Teherán

TEHERAN, 13 (UPI). — El ministro de Asuntos Petroleros de Arabia Saudita, Ahmed Zaki Yamani, declaró hoy que se había llegado ya a un acuerdo en las negociaciones que realizan los representantes de seis de los diez países productores del petróleo crudo más importantes del mundo y 22 compañías occidentales.

"Hemos resuelto los problemas financieros —manifestó Yamani—, lo único que queda por arreglar ahora son las cuestiones legales".

El vocero no dijo qué asuntos involucraba el acuerdo alcanzado, pero poco antes fuentes de las dos partes de las complicadas y espinosas negociaciones habían dicho que el arreglo de la cuestión podría costar a las empresas petroleras de occidente más de 1.000 millones de dólares sólo este año.

En Calabria se temen choques

REGGIO CALABRIA (Italia), 13 (UPI). — Columnas de policías de choque patrullan las calles de esta ciudad, hoy, para tratar de impedir la violencia que podría estallar en cualquier momento.

Anoche se produjeron disturbios después que el primer ministro Emilio Colombo declaró en Roma que se opone a que Reggio sea la capital de la región calabresa.

Colombo dijo que la ciudad más pequeña de Catanzaro debería ser la capital, en tanto que en Reggio funcionará la asamblea regional.

Los disturbios y choques entre los habitantes y la policía comenzaron en el mes de julio último por la decisión de nombrar a Catanzaro capital y desde entonces ha continuado la violencia con sólo breves respiros.

A la manera de transacción Colombo dijo a los senadores demócratas cristianos en Roma que la parte más grande de la nueva industria a crearse en la región calabresa se establecerá cerca de esta ciudad, lo que proporcionará a Reggio Calabria por los menos trabajo para 10.000 personas.

Por otra parte Colombo dijo que se creará una nueva universidad en Cosenza en la región que podría decirse es la punta del pie de la bota italiana.

La decisión de Colombo sobre la cuestión de la capital de Calabria no es, sin embargo, definitiva. Una comisión parlamentaria recomendó que se diera al gobierno regional la tarea de elegir su capital. Aquél se reunirá en Catanzaro el lunes, según se anunció, para tomar su decisión final al respecto.

La mayor parte de los observadores políticos creen que Catanzaron será confirmada como capital y temen que una salvaje violencia estalle en Reggio Calabria como resultado de esa decisión.

La policía deshizo una marcha que se realizaba anoche por la plaza Italia, en el centro de la ciudad, pero en las afueras, desconocidos rompieron las luces del alumbrado público y encendieron fogatas. Otros provocaron un incendio cerca de la estación ferroviaria.

DESMENTIDA DEL ARZOBISPO DE LA CIUDAD DE VIENA

VIENA, 13 (UPI). — El cardenal Franz Koenig, arzobispo de Viena, negó haber dicho que el Papa Paulo VI desea renunciar.

El secretariado del cardenal publicó una declaración en reacción a una entrevista con el diario "The New York Times" según la cual al arzobispo había afirmado que el Papa Paulo VI tenía proyectado renunciar. También se citó a Koenig diciendo que creía que el nuevo pontífice —posiblemente— fuera un prelado nacido fuera de Italia.

"El cardenal nunca habló con nadie sobre algunos planes concretos del Pontífice para renunciar, ya que nunca había discutido dicho asunto con el Papa Paulo" dice la declaración.

Se agrega que Koenig charló sobre la posibilidad de una renuncia papal desde una base puramente teórica con Paul Hofmann, del periódico citado, "hace algunas semanas".

"El cardenal lamentaría hondamente la renuncia del Papa, dijo el periodista que tal paso es absolutamente raro en la Iglesia, pero teóricamente posible. La decisión es asunto exclusivo del Papa".

Refiriéndose a las elecciones papales, "el cardenal afirmó que los asuntos nacionales tienen un papel cada vez menos importante. El cardenal añadió que la elección de papas de origen no italiano fue posible en el pasado, y continúa siendo posible, o probable, también en el futuro", terminó diciendo la declaración.

La situación en Los Angeles va normalizándose

LOS ANGELES, 13 (UPI). Una serie de dificultades pequeñas reemplazó a un gran desastre que amenazaba a 120.000 personas, a quienes finalmente se les permitió volver a sus hogares situados debajo de la represa de Van Norman resquebrajada por el último terremoto.

Para las familias evacuadas de sus casas en los sectores de Granada Hills, Mission Hills y Sepúlveda, de la región del valle de San Fernando, llegó el momento de mirar a su alrededor, agradecer la suerte que han tenido y darse de lleno a la tarea de limpiar de escombros y tierra la zona entera.

Para los 1.000 agentes de policía que fueron dedicados a proteger los hogares evacuados de la amenaza de saqueos, es el momento de golpear las puertas para convencerse de que aquellos que han vuelto a sus casas son los verdaderos propietarios.

Y para los cientos de personas que forman parte de las partidas de rescate que buscan sobrevivientes entre las ruinas del hospital de veteranos de Symlar —donde 43 de los 62 muertos fueron aplastados al derrumbarse el edificio construido en 1925— el de hoy representa otro día de trabajo en busca de una persona cuyo cadáver no se ha podido hallar todavía.

Los evacuados comenzaron a volver "alocadamente" a las 4 después que el alcalde de Los Angeles, San Korty, levantó la orden de evacuación cuando el agua que llenaba el lago artificial de la represa quedó a un nivel seguro.

La medida dictada por el alcalde fue sólo de precaución, ya que los científicos afirmaban que movimientos sísmicos secundarios podrían romper el dique ya dañado de la represa.

"Era una locura —dijo un policía con respecto a la revuelta de los evacuados—; habían formado colas dos horas antes del plazo y las colas tenía por lo menos dos cuadras de largo en toda dirección".

No hubo víctimas entre los argentinos

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El ministerio de Relaciones Exteriores informó que el consulado argentino en Los Angeles, California, constató que los movimientos sísmicos producidos en esa ciudad, "no provocaron ninguna víctima fatal ni heridos en la colonia argentina".

Agregó la Cancillería que "los miembros de 20 familias argentinas evacuadas gozan de perfecto estado de salud".

A 10 helicópteros de EE. UU. han abatido

En círculos militares, no obstante, se reveló que por lo menos 20 de esos aparatos han desaparecido. Fuego antiaéreo de los comunistas

SAIGON, 13 (UPI). — El comando norteamericano informó la pérdida de un número creciente de helicópteros en el curso de la campaña survietnamita en territorio de Laos.

Por su parte China comunista declaró que más de 50 de tales aparatos habían sido abatidos, no sólo en Laos, sino en el lado survietnamita de la frontera.

Las informaciones llegadas de los frentes de batalla y las pérdidas reconocidas por el mando estadounidense muestran que por lo menos diez máquinas fueron derribadas entre el jueves y ayer, aunque en círculos militares se reveló que por lo menos 20 han desaparecido.

La agencia informativa de Pekín, Nueva China dijo que 33 helicópteros habían sido abatidos en Laos y en el extremo septentrional de Vietnam del Sur donde los aliados comenzaron su campaña el 29 de enero. Según los chinos 33 máquinas fueron derribadas sólo ayer.

La cifra oficial de 14 de tales aeronaves destruidas en los primeros ocho días de operación, sobrepasa la de los 12 helicópteros perdidos debido al fuego antiaéreo comunista en los primeros ocho días de invasión de Camboya, en la última primavera de Asia suroriental.

Los pilotos de las máquinas informaron haber hallado un intenso fuego antiaéreo del enemigo particularmente en los últimos días de la campaña.

Por otra parte, en círculos diplomáticos se dice que la declaración del "estado de emergencia" en Laos por el príncipe Souvanna Phouma, es parte de un esfuerzo del jefe de Estado laosiano por perpetuar la neutralidad oficial de su gobierno, de acuerdo con los términos del tratado de Ginebra de 1962.

Comunicados llegados de Phnom Penh dicen que un helicóptero artillado AH-1 Cobra se estrelló ayer en la provincia de Preyveng, pereciendo sus dos ocupantes.

Puede observarse a través del mapa el movimiento de los efectivos norvietnamitas utilizando la ruta Ho Chi Minh, que las fuerzas combinadas de Estados Unidos, Survietnam y Camboya tratan de cortar (Radiofoto UPI)

Murió un general camboyano en el campo de batalla

PHNOM PENH, 13 (Reuter). — El ejército de Camboya ha perdido a su primer general en el campo de batalla, según dijeron hoy fuentes bien informadas en esta capital.

El general Neak Som, comandante militar de la provincia meridional de Takeo, fue alcanzado por un disparo de francotirador mientras seguía el avance de una columna que se dirigía a combatir el jueves al sur de la localidad de Takeo en una operación destinada a despejar un tradicional corredor de abastecimientos del Vietcong. Su deceso se produjo poco después.

Los francotiradores del Vietcong dejaron pasar a toda la columna sin molestarla para apuntar directamente al general, quien todavía no ha sido reemplazado, según las fuentes.

En once meses de guerra, el oficial de más alta graduación muerto en combate era un mayor, señalaron también las fuentes.

Entretanto el comando militar informó que una posición gubernamental situada en Prek Tomeo, a unos 25 kilómetros al norte de esta capital, sobre la importante ruta No. 5 que lleva al norte del país, fue objeto anoche de un ataque de morteros y armas automáticas que duró 2 horas y media.

Esa posición se halla vecina al principal depósito de gasolina que posee el ejército junto a la ribera pero al parecer las instalaciones no sufrieron daño alguno.

A unos 5 kilómetros más al norte, sobre la margen opuesta del río Tonle Sap, el Vietcong atacó a Peam Sathor durante unas 2 horas, pero no dieron detalles de esta acción.

Los guerrilleros estuvieron igualmente activos a lo largo del paso de Pich Nil, al sudoeste de la ruta 4, reabierta hace poco con la ayuda de los survietnamitas, luego de haber permanecido 2 meses en manos de los guerrilleros.

Posición de la U. Soviética sobre el sudeste del Asia

Rechazaría la idea de cualquier tipo de conferencia internacional sobre ese asunto. La agresión de EE.UU.

LONDRES, 13 (UPI). — Fuentes diplomáticas comunistas de alto nivel expresaron hoy que la Unión Soviética rechaza la idea de "cualquier tipo de conferencia internacional" sobre el sudeste asiático en un futuro previsible.

Las fuentes agregaron que los líderes del Kremlin, aun cuando atacan la política vietnamita de los Estados Unidos, no tienen intención alguna de adoptar la iniciativa para una conferencia internacional de paz y tampoco responderán a las sugerencias occidentales en tal sentido, pues consideran que en las actuales circunstancias sería inútil cualquier reunión de esa naturaleza.

Moscú, en efecto, sostiene que una conferencia internacional de paz sobre el Asia suroriental no tendría sentido mientras haya tropas de los Estados Unidos en Vietnam.

Las fuentes observaron que Vietnam del Norte, en primer término, tendría que participar plena y voluntariamente en cualquier conferencia de esa naturaleza, una posibilidad que descartaron mientras continúe la lucha en Vietnam.

La posición comunista, subrayada por fuentes diplomáticas particularmente autorizadas, constituye obviamente una respuesta a las últimas gestiones informales avanzadas en nombre de Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Las fuentes reiteraron claramente que la Unión Soviética excluye cualquier reunión internacional [illegible] en las conferencias de Ginebra que solucionaron en 1954 y 1962, respectivamente, los problemas de la guerra de Indochina y de la neutralidad de Laos.

La Unión Soviética tampoco estaría interesada en una conferencia internacional con sede en otra ciudad, como por ejemplo Nueva Delhi, una idea que ha sido discutida largamente en Washington.

Hasta ahora, la intervención soviética se ha limitado a protestar contra la llamada agresión norteamericana en Vietnam, Camboya y Laos.

Los líderes del Kremlin se vieron secundados hoy en su actitud por Polonia, cuyo gobierno exhortó a la Unión Soviética y a Gran Bretaña a contribuir al fin de la propagación de la guerra e impedir "nuevas agresiones norteamericanas", pero no sugirió la celebración de conferencia de paz alguna u otras iniciativas [illegible] de la [illegible].

Conspiradores son buscados en el oeste alemán

FRANCFORT (Alemania), 13 (UPI). — Las autoridades de Alemania occidental buscan en todo el país una banda de "revolucionarios" que integran, según se afirma, una conspiración para secuestrar al canciller Willy Brandt y uno de sus principales colaboradores.

La policía federal de Bonn exhortó a "todos los ciudadanos honestos" del país que comuniquen cualquier información que tengan sobre la supuesta banda, que se cree está compuesta de alrededor de 36 personas.

Dos de ellas fueron arrestadas aquí el miércoles último. Otro par —incluso una mujer de 22 años— logró huir de la policía el jueves después de mantener un tiroteo con los representantes de la autoridad.

La caza se ha centralizado principalmente en Francfort, Berlín, Stuttgart y Bremen.

Pero antes del mediodía de ayer docenas de policías armados con pistolas-ametralladoras detuvieron un tren de Hannover después de haber recibido la información de que algunos miembros de la banda viajaban en el.

Relatos de los 3 astronautas

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 13 (UPI). — Los astronautas de la Apolo-14 volverán a vivir en estos días los momentos culminantes de su expedición de nueve días a la Luna, que, según dicen los científicos, parece haber logrado traer de la superficie selenita trozos de la corteza primigenia del satélite natural de la Tierra.

Después de pasar su primera noche en las cómodas habitaciones donde se los mantiene en completo aislamiento Alan Shepard, Stuart Roosa y Edgar Mitchell, proyectan registrar en cintas magnetofónicas sus experiencias, en estilo narrativo. Estas serán estudiadas luego por los ingenieros, técnicos y científicos.

Los pilotos espaciales, que según se afirma están contentos y gozan de muy buena salud, deberán pasar dos semanas más en cuarentena y buena parte de ese tiempo será dedicado sobre todo a suministrar la información que desean los diversos grupos interesados en cada detalle de sus experiencias.

De las extensas notas tomadas por los astronautas y de sus relatos y opiniones personales, los funcionarios del proyecto Apolo, así como las tripulaciones que los seguirán en la exploración de la Luna, podrán planear con mayor perfección sus misiones futuras.

En otra ala del laboratorio [illegible] los científicos hicieron su primer examen a dos de las piedras recogidas en la superficie selenita por Shepard y Mitchell hace hoy exactamente una semana.

Una de ellas es blanca, del tamaño de un limón y distinta a todo lo que han visto en la Luna o traído de ella los astronautas anteriores.



Los astronautas de la Apolo 14, de izquierda a derecha, Alan Shepard, Edgar Mitchell y Stuart Roosa, en cuarentena, reciben la bienvenida de sus esposas en el centro Espacial Houston (Radiofoto UPI).

Es comentado por "El Mercurio" el probable acuerdo chileno-boliviano

SANTIAGO (Chile), 13 (UPI). — El matutino "El Mercurio", editorializando sobre el "probable arreglo chileno-boliviano", califica de alentadoras las palabras del canciller de Bolivia sobre las posibilidades de reanudar relaciones con Chile; pero al mismo tiempo aclara ciertas afirmaciones sobre las causas del rompimiento de relaciones.

Dice "El Mercurio" al respecto: "Nuevamente llegan noticias desde La Paz sobre la eventual reanudación de relaciones diplomáticas con nuestro país.

"Las declaraciones las ha formulado esta vez el propio ministro de Relaciones Exteriores boliviano, lo que les confiere particular importancia.

"Lo más importante de ellas, y que representa un cambio significativo en la posición boliviana, es aquella parte de la declaración que expresa que Bolivia 'no pone condiciones previas a la reanudación de relaciones diplomáticas con Chile'.

"Este punto ha sido, desde 1962, el gran obstáculo para el arreglo de la situación que planteó la decisión del gobierno de Bolivia, el 16 de abril de ese año, de cortar sus relaciones diplomáticas con Chile por haber dado el ex presidente Alessandri la orden de abrir las compuestas de Chapiquiña, para utilizar una parte de las aguas del río Lauca en el regadío del valle de Azapa, a fin de producir alimentos para la población de Arica.

"Y la condición previa que ha estado poniendo el gobierno del altiplano desde entonces es que Chile acepte entrar en negociaciones para conceder a Bolivia un puerto en el litoral marítimo chileno.

"En realidad el problema del Lauca no tiene nada que ver con las aspiraciones portuarias bolivianas, pero lo ha estado vinculando durante ocho años al incidente del Lauca.

"Es, pues, alentador que el canciller boliviano haya desmentido las versiones sobre salvedades bolivianas para entablar negociaciones sobre reanudación de relaciones y que haya también agregado que lo único que espera el gobierno de La Paz es 'entablar un franco diálogo sobre la base de comprensión de las necesidades mutuas'.

"Es éste un lenguaje nuevo que abre el camino para conversaciones que conduzcan al restablecimiento de las relaciones diplomáticas que nunca debieron romperse. Chile ha estado siempre dispuesto a ello con el mejor propósito de encontrar una senda de entendimiento que conduzca a una cordial colaboración entre ambos pueblos y gobiernos, de la cual pueden resultar grandes beneficios recíprocos.

"Por lo demás la ruptura de relaciones diplomáticas nunca se hizo verdaderamente efectiva. La vecindad geográfica y las necesidades de tránsito bolivianas a través de nuestro territorio mantuvieron en la práctica una constante colaboración de los dos países, y los cónsules generales de Chile en La Paz y de Bolivia en Santiago, se convirtieron, por fuerza de las circunstancias, en embajadores, si no de derecho por lo menos de hecho.

"Hay en el cable que ha llegado de La Paz dos afirmaciones que conviene aclarar. Ellas son de que Chile utilizó las aguas del Lauca 'sin previa consulta a Bolivia', y de que nuestro país 'debió negociar cualquier aprovechamiento de ese curso y no obrar unilateralmente'.

"Con respecto a la primera afirmación los documentos oficiales que obran en los archivos de nuestra Cancillería prueban hasta la saciedad que Chile consultó a Bolivia, como que en el curso de la negociación que se mantuvo con ese país se llegaron a constituir dos comisiones mixtas chileno-bolivianas que estudiaron los planos y las obras por ejecutar o ya ejecutadas, los que se declararon conformes.

"La segunda afirmación es tan inconsistente como la primera. Chile no obró unilateralmente, puesto que estuvo negociando con Bolivia desde hacía tiempo".

Expropiación de predios agrícolas

SANTIAGO (Chile), 13 (UPI). — Cincuenta nuevos predios agrícolas fueron expropiados por el gobierno del presidente socialista Salvador Allende, en momentos en que los dirigentes de los agricultores del país pedían al propio jefe del Estado urgencia en que se reglamente la política agraria del gobierno.

La expropiación fue hecha por el organismo estatal Corporación de la Reforma Agraria (CORA), en reunión extraordinaria efectuada en la ciudad de Temuco, capital de la provincia sureña de Cautín, la zona agrícola más perturbada en estos momentos a raíz de ocupaciones ilegales de fundos por campesinos, instigados, en la mayoría de los casos, por elementos extraños.

De los fundos (haciendas) expropiados, 35 pertenecen a la provincia de Cautín y los restantes a otras zonas del país.

EN BREVE SERIA LIBERADO EL Sr. A. DIAS GOMIDE

MONTEVIDEO, 13 (UPI). — El cónsul brasileño, Aloysio Dias Gomide, quedaría liberado de los tupamaros la semana próxima, según se desprende de una declaración formulada ayer a la UPI por un vocero de la embajada del Brasil.

"Creo que no habrá novedades hasta dentro de tres o cuatro días", expresó, significando así que el largo cautiverio del diplomático, que data del 31 de julio del año pasado, habría tocado a su fin.

Esta esperanza quedó [illegible] más tarde cuando una alta fuente de la representación brasileña expresó que la señora María Apparecida, esposa del diplomático, [illegible] en "optimismo sin precedentes".

Paralelamente el vespertino izquierdista "Ya" insistió nuevamente ayer en que el millón de dólares exigido por los guerrilleros urbanos para poner en libertad a Dias Gomide, estaba en poder de su esposa.

Estos detalles, unidos a los [illegible] brasileño.

Mientras tanto un persistente silencio reina en cuanto a los otros dos secuestrados: el embajador inglés Geofrey Jackson y el agrónomo norteamericano, Claude L. Fly.

Los comunistas de izquierda, desde el 26 de enero pasado, en que dieron a conocer su comunicado número quince, señalando que el estado de salud de los cautivos era bueno, mantuvieron un cerrado hermetismo en torno a ellos.

Designarán sus representantes China e Italia

ROMA, 13 (UPI). — China comunista e Italia anunciaron hoy la designación de sus respectivos embajadores, completando el proceso de establecimiento de relaciones diplomáticas iniciado hace tres meses.

Un comunicado oficial dio cuenta que Italia ha designado a Folco Trabalza como su embajador en Pekín y aceptado la designación de Shen Ping como jefe de la misión china en esta capital.

Las dos naciones establecieron vínculos diplomáticos el 6 de noviembre, después de 21 meses de negociaciones secretas en París. El gobierno de China nacionalista inmediatamente rompió relaciones con Italia.

Los nuevos embajadores reemplazarán a los respectivos encargados de negocios que estaban al frente de las misiones diplomáticas desde noviembre. El encargado de negocios italiano en Pekín era Antonio Restivo y el chino en Roma Feng Hsien-Pi.

Provocó 31 muertos y más de 20 heridos un accidente en Irán

CHAZALCHEN (Irán), 13 (UPI). — Treinta y una personas perecieron y 26 más fueron heridas cuando un ómnibus con 58 personas patinó junto a un desfiladero sobre el pavimento helado y cayó a un barranco, según dijo la policía.

El accidente se registró el viernes último por la noche al nordeste de Teherán.

Las autoridades detuvieron al conductor del vehículo, único que escapó ileso.



Los disturbios en Belfast. — Una dañada armazón es todo lo que queda de un ómnibus tras los disturbios producidos en el barrio de Ballymurphy, en Belfast, Irlanda del Norte, entre católicos, protestantes y tropas inglesas (Radiofoto UPI)

Se harán obras de profundización en el puerto de Quequén

NECOCHEA, 13 (UPI). — En la sede de la División Quequén de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables tuvo efecto el acto de firma del contrato para el dragado de profundización de la zona interior del puerto de Quequén, ceremonia que presidió el secretario de la Marina Mercante, capitán de navío Carlos A. Ibarra. Los documentos fueron suscriptos por el titular de aquella Dirección Nacional, Ing. Juan Carlos Minuto Lugand, y los representantes legales de la empresa Holma Sudamericana S. A.

Los trabajos, presupuestados en $ 21.608.000 ley 18.188, consistirán en la realización del dragado correspondiente en un plazo de 15 meses. Abarcará dos fases, una determinada como zona "A", comprendida entre las proximidades del ex puente carretero actualmente en demolición, hasta cerca de la boca de acceso al puerto. La zona será dragada a una profundidad de 40 pies. La otra zona comprende el área de lo que se denomina "La Pileta". Comienza en el espigón ubicado frente a [illegible] Nacional de Granos. La zona, que servirá de rada de espera, tendrá una profundidad de 30 pies.

Según se informó a la prensa, las profundidades a obtener tienen por objeto poner en condiciones de operatividad el muelle de hormigón ciclópeo, de 36 pies de profundidad, recientemente terminado, que se construyera para el elevador terminal de puerto Quequén.

Estudio de la ley de semillas

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En un acto realizado en el Salón Gris, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, quedó constituida la Comisión de Estudio de la Ley de Semillas y de Protección de la Crianza Fitogenética.

Presidió el acto constitutivo el secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Walter F. Kugler, quien formuló una amplia exposición sobre los fundamentos que determinaron la creación de esa comisión y los fines de la misma. Asistieron al acto, además, el subsecretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero Esteban A. Tacaks y funcionarios de distintas dependencias y reparticiones.

La Comisión de Estudio de la Ley de Semillas ha sido creada con relación a la importancia de las semillas dentro de la agricultura nacional e internacional, que exige la adopción de medidas trascendentes que garanticen su producción y su mercado de una manera tal, que queden inequívocamente a salvo los intereses de los usuarios y de la capacitada tecnología nacional, aplicada [illegible].

[illegible] de la respectiva resolución, que se busca promover los medios que garanticen la calidad físico-botánica de la semilla, alentando principalmente el dictado de normas de identificación y comer[illegible] respecto al nivel ya alcanzado por el país, sino para que aseguren su pureza varietal y su valor germinativo.

La comisión constituida tendrá a su cargo la tarea de elaborar el proyecto de ley de semillas y el proyecto de ley de protección a la crianza fitogenética.

Al dejar constituido el organismo mencionado, el secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Walter F. Kugler, expresó entre otros conceptos, que "los progresos que se han producido recientemente con la adopción de nuevas técnicas, la aparición de la semilla híbrida y el notable incremento de la [illegible] semillerista, nos obliga a establecer claros y actualizados principios normativos que aseguren al [illegible] una [illegible]idad eficiente [illegible]".

Agregó que la agricultura moderna debe utilizar semilla de alta calidad que dé lugar a cultivos adaptados a condiciones particulares de ambiente, satisfaciendo exigencias de uso y de mercado, y asegurando una adecuada uniformidad en caracteres morfológicos, de comportamiento, sanidad y calidad industrial.

Manifestó después que es necesario establecer un mecanismo realmente eficiente para la protección del criador de nuevas variedades, determinando sus obligaciones, derechos y garantías.

Dijo a continuación que [illegible] la propiedad [illegible] sobre la creación de nuevas variedades vegetales, cabe mencionar que [illegible] en el país que se remontan a la década del 30, [illegible] conciencia nacional sobre esta materia demoró y postergó el tratamiento y análisis de este problema, que de ahora en más será objeto de estudio por parte de la comisión que se ha constituido.

La comisión, creada por la resolución 353 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, del 29 de enero último, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, secretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero Walter F. Kugler; por la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, ingenieros agrónomos Eduardo L. Ramperti, José I. Goenaga, Norberto [illegible], V. Maneiro, Rodolfo Caffera y Roberto B. García Prada; por el [illegible] de Tecnología Agropecuaria, ingenieros agrónomos Ewald A. Favret, José T. Luna y Ciro E. Cavia; por ingenieros agrónomos Luis J. Baza y Carlos A. Iribarren; por la Asociación de Semilleros Argentinos, señores José A. Garabato y Juan M. Alvarez Claramunt; por la Cámara de Semilleristas de la Bolsa de Cereales, [illegible] agrónomo [illegible] y Raúl A. [illegible] Argentina, ingeniero agrónomo Carlos F. Arias [illegible] N. [illegible].

Exhortación polaca a G. Bretaña y Rusia

Es para que contribuyan a impedir la ampliación de la guerra de Indochina y la agresión de E.U. contra Laos

Por Edwin Smith

VARSOVIA, 13 (UPI). — Polonia exhortó hoy a Gran Bretaña y la Unión Soviética, como copresidentes de la conferencia de Ginebra sobre Laos celebrada en 1962, a que contribuyan a impedir la ampliación de la guerra de Indochina y de la "agresión norteamericana contra el reino laosiano".

El embajador polaco en Washington, Jerzy Michalowski, también recibió instrucciones de hacer una "minuciosa presentación" de la opinión de su gobierno al de Estados Unidos, según declaró un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Polonia, Canadá y la India son miembros de la Comisión Internacional de Control (CIC), que fue constituida por la conferencia de 1962 para velar por la neutralidad laosiana.

En una nota entregada a los gobiernos de Gran Bretaña y la Unión Soviética, Polonia sostiene que la política de Estados Unidos hacia Laos conducirá a "una grave extensión de la guerra de Indochina, aumentará el derramamiento de sangre, causará inenarrables sufrimientos a la población de la región y envenenará las relaciones internacionales".

"El gobierno polaco —agrega la comunicación— insta aquí a los copresidentes de la conferencia de Ginebra sobre Laos a emplear toda su influencia para impedir que Estados Unidos intensifique las operaciones militares en Indochina y lograr que se abstenga de nuevas agresiones contra el reino laosiano".

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que los embajadores polacos en París, Ottawa, Nueva Delhi y [illegible] han recibido instrucciones de participar en esta "ofensiva diplomática" para resolver el [illegible].

La nota dice que Polonia, como miembro de la CIC, no escatimará esfuerzos para lograr acuerdos políticos que [illegible] del pueblo laosiano y señala como solución que dicha comisión fiscalice el retiro de todas las tropas extranjeras de la península de Indochina.

La primera iniciativa diplomática polaca desde que Edward Gierek asumió la dirección del Partido Comunista en diciembre, sigue a menos de una semana a la sugestión del ministro canadiense de Relaciones Exteriores, Mitchell Sharp, de que se reconstituya la CIC para intervenir en el conflicto de Laos.

De colores vivos será la tendencia de la moda hispana

MADRID, 13 (UPI). — La moda española, tanto para la mujer como para el hombre, será de vivos colores esta primavera, según revelaron acreditadas firmas de "alta costura".

Las tendencias irán hacia "colores vivos y puros, con dibujos pequeños, y volverán las rayas en sentido horizontal con dos trayectorias: diseño geométrico-gráfico, nuevo, pero con técnica de lo esfumado, y basada en motivos tradicionales de raigambre antigua".

Prevalecerán los tejidos de algodón, gruesos, ligeros y de peso medio y tres estilos de abrigo: el deportivo, para ser llevado sobre un traje de baño o un pantalón como simple albornoz, el mini y el maxi, ambos muy ajustados al cuerpo.

Los modistos prevén, asimismo, el desarrollo de los "jacquards" de un "mono-traje-corselette", pantalón alto de talle con un pequeño chaleco y con un ancho en las mangas de, aproximadamente treinta centímetros.

La misión del robot de la U. Soviética en la superficie lunar

MOSCU, 13 (UPI). — El Lunokhod-1 de la Unión Soviética se convertirá en "un monumento a sí mismo" en la superficie selenita una vez que haya cumplido su misión en ella.

"El héroe —dijo el diario Izvestia— no volverá a la patria".

Mientras el vehículo de ocho ruedas adelantaba unos 300 metros sobre el Océano de las Lluvias durante su cuarto día lunar de exploración, Izvestia dio a conocer su destino último y su epitafio.

En un comentario publicado ayer el órgano del gobierno soviético expresa: "No se proyecta el retorno a la Tierra del Lunokhod-1. Cuando complete su misión y quede inmóvil y callado en ese mundo silente, se convertirá en una especie de monumento a sí mismo; un monumento a este extraordinario experimento que inició una etapa de detallada exploración de la Luna".

Esta es la primera vez que los rusos declaran categóricamente que dejarán un "robot lunar" en la superficie selenita.

Un primo de Nixon y su esposa viven de la caridad estatal

GRASS VALLEY, (California), 13 (UPI). — Un primo del presidente Richard M. Nixon vive en la caridad estatal en esta comunidad rural situada al pie de las sierras.

Philip Milhous, quien tiene 55 años de edad, y su esposa Anna, que tiene a su vez 47, reciben 327 dólares mensuales del Departamento de Asistencia y Bienestar Social del condado de Nevada.

Ambos están desempleados e incapacitados por razones de salud.

El padre de Milhous y la madre de Nixon, Hannah Milhous Nixon, eran hermanos.

Gestión para lograr un acuerdo sobre el trigo

GINEBRA, 13 (UPI). — Las negociaciones secretas para la concertación de un nuevo acuerdo internacional sobre el trigo han fracasado, luego de semanas de esfuerzos, por parte de los principales productores y consumidores mundiales encaminando a reemplazar el acuerdo de 1967 que expira el 30 de junio próximo, según revelaron los delegados.

Las negociaciones solicitadas por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), y el Consejo Internacional del Trigo, comenzaron en Ginebra el 18 de enero tratando de concretar un nuevo tratado, cuyo punto principal era el incremento en los precios del pan.

"Ese aumento fue el problema principal con el que tropezaron las reuniones, pero tenemos la esperanza de arribar a un acuerdo parcial", afirmó un delegado que no quiso darse a conocer.

Otros sin embargo, descartaron esa posibilidad, señalando que después del 1º de julio el mercado será liberado y la oferta y la demanda determinarán en definitiva el precio.

Se estima que la diferencia de opinión entre los negociadores de Estados Unidos y Canadá, los más importantes países trigueros del mundo, fue una de las causas del fracaso de la conferencia.

Esa controversia, según se dijo, estribó principalmente en la calidad del producto que debía tomarse en cuenta para fijar los aumentos.

Estuvieron representados en las negociaciones 41 países productores, entretanto 23 naciones consumidoras participaron como observadoras.

Funcionarios del UNCTAD dijeron que el acuerdo que termina, fue negociado cuando la oferta superaba a la demanda y por eso los precios bajaron, pero ahora, tanto la producción como el stock han declinado sensiblemente.

Experimentó una mejoría el estado del premier L. Nol

PHNOM PENH, 13 (UPI). — El jefe de Estado de Cheng Heng, ha revelado al embajador camboyano en Washington, Son Voeunsai, que el primer ministro Lon Nol, que sufrió un ataque el lunes último, ha recuperado el uso del brazo derecho y ya puede hablar.

La United Press International (UPI) supo aquí que Cheng Heng hizo un llamado telefónico especial a Washington esta mañana, para informar a la embajada acerca de la salud de Lon Nol.

El primer ministro de 58 años, que a la vez desempeña la cartera de Defensa, sufrió un ataque el lunes y quedó con la mitad del cuerpo paralizado e impedido de hablar.

Varias fuentes diplomáticas y círculos del gobierno camboyano en Phnom Penh dijeron a la UPI que el presidente estadounidense, Richard M. Nixon, ha enviado un médico a Camboya para ayudar a los facultativos de ese país en el cuidado del enfermo.

Se supone entonces que el llamado a la embajada camboyana en Washington tuvo por objeto hacer que ésta comunicara inmediatamente a Nixon el estado de Nol.

Los periódicos de todo el país hablan poco hoy acerca del primer ministro, publicando sólo un comunicado oficial en el que se dice que el general deberá tomarse un descanso completo y suspender "todas sus actividades".

La nueva ley de locación no es retroactiva

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — En el juicio seguido por Josue Di Estafano contra Luisa Vatoni, por desalojo de un departamento, el juez de paz, Dr. Eduardo Gallardo, rechazó la acción en virtud de que el contrato de locación fue suscripto con posterioridad al 1º de marzo de 1957.

Señala el magistrado que habiéndose acogido el inquilino al término del contrato, a los beneficios de la prórroga que le concedía la ley 17639, Art. 3º Inc. "J" y manifestando —al contestar la demanda— conformidad en abonar el alquiler actualizado, correspondía dar por prorrogado el contrato por el término fijado por el Art. 1507 del Código Civil, o sea dos años a partir de la fecha de la notificación de la demanda, 4 de mayo de 1970, no obstante que en la ley 18.880 que rige actualmente se haya expresamente privado, en su Art. 3º Inc. "I" de tales beneficios.

Añade el juez que al acogerse el inquilino a los beneficios de la ley hoy derogada, la prórroga de la locación vencida se producía de pleno derecho, no habiendo posibilidad de dictar sentencia debido a la imposibilidad de llevar adelante el lanzamiento, por lo que correspondía fijar el alquiler por regir en lo sucesivo y así lo hace en la sentencia.

Finalmente dice que la nueva ley 18.880, si bien es de orden público, rige para el futuro, dado que no puede tener efectos retroactivos anulando derechos irrevocablemente adquiridos al haber hecho uso en tiempo el inquilino de una facultad que le concedió la ley ahora derogada, desde que asiste al litigante el derecho adquirido a que se le juzgue conforme con la ley existente al momento de trabarse la litis, puesto que el ejercicio de la acción importó fijar el derecho objetivo que regula el correspondiente ejercicio.

Gestión ante el gobernador

Ubicación del nuevo edificio para la Escuela de Policía.- Fundamentos

ROSARIO, 13. — La Bolsa de Comercio juntamente con la Sociedad Rural, la Federación Gremial del Comercio e Industria y la Asociación de Industriales Metalúrgicos se han dirigido por nota al gobernador de la provincia, general de división (RE) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra.

Lo hacen con referencia al proyectado nuevo edificio para la Escuela de Policía de Rosario y cuya creación en esta ciudad estaba establecida por decreto del gobierno de fecha 29 de setiembre del año 1942. Este propósito —expresan las entidades se vería ahora, en principio, defraudado por la posibilidad de que el nuevo edificio no sea erigido en su ciudad de origen.

Sobre este particular luego de abundar en fundamentaciones hacen un llamado al "seguro, justo y ecuánime criterio" del primer mandatario santafesino para resolver la situación planteada y asegurar a Rosario que el nuevo edificio para la Escuela de Policía sea una realidad en esta ciudad.

Obras, servicios sociales y mutualidades

ROSARIO, 13. — El Cuerpo Intercolegial Odontológico Nacional ha dado a conocer una declaración por intermedio de su filial en esta ciudad, ubicada en calle Balcarce 637.

Manifiesta que delegados de la provincia de Santa Fe, Misiones, Córdoba, Santa Cruz y Salta, con el ánimo de contribuir a encontrar soluciones a problemas de actual vigencia en el ámbito de la salud pública y ante la sanción y aplicación de leyes y reglamentos en este aspecto que inciden sobre un amplio sector de la población tales como los que legislan en la actividad de obras y servicios sociales, y mutualidades, se pronuncia sobre la aplicación de la ley nacional 18.610. Sobre el particular declaran que, si bien es cierto que dicha ley no tiene incidencia directa en las actividades que desarrollan las acciones gremiales y profesionales del arte de curar, en distintos articulados de la misma se advierte una íntima conexión e identificación de propósitos en el cuerpo legal estructurado o en [illegible] a regular las relaciones de trabajo de las profesiones médicas por un lado y con las obras y servicios sociales y mutualidades, por el otro. [illegible] grupo de la comunidad.

Entienden los cuerpos colegiados que para lograr —dicen— una real efectividad [illegible] hace necesaria la [illegible]ción armónica de toda la le[illegible] evitar, en el [illegible] aplicación, [illegible] imposibles de superar".

Un fallo que rechazó un pedido de hábeas corpus, se confirmó

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Suprema Corte de Justicia confirmó una sentencia de la Sala [illegible] de la Cámara Penal que no hizo lugar a un recurso de hábeas corpus interpuesto en favor del estudiante universitario Ricardo Alberto Canovi —quien fue detenido por el Poder Ejecutivo el 30 de junio de 1969— por considerar que las decisiones del Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones otorgadas por el estado de sitio son irreversibles.

Nuevos casos de poliomielitis en la Pcia de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Secretaría de Salud Pública confirmó la aparición de [illegible] casos de poliomielitis en la provincia de Buenos Aires, "todos ellos en niños no vacunados o insuficientemente vacunados".

El informe agrega que con esta cifra, "[illegible] a 56 —en todo el país— los casos [illegible] desde el primero de enero hasta la fecha, 40 de ellos corresponden a zonas de la provincia de Buenos Aires.

Accidente sufrido por un avión naval

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El comando en jefe de la Armada confirmó el accidente sufrido por un avión naval de entrenamiento que [illegible] en [illegible] de Punta Indio en donde perdió la vida su piloto.

"El comando en jefe de la Armada —expresa el comunicado— lamenta comunicar que el día 10 del corriente a las 10.30, accidentóse el avión naval [illegible], matrícula 1 A 200, en circunstancias en que [illegible] de la Base Aeronaval Punta Indio, por una falla en su planta impulsora.

"Como consecuencia de dicho accidente, perdió la vida su piloto, [illegible] Adolfo Tulio Roma".



Semana mundial del enfermo de lepra. - En la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador se realizó el acto de clausura de la semana mundial del enfermo de lepra. En la fotografía se observa a las altas autoridades de la casa (Radiofoto UPI)

Iniciarán las obras del complejo Zárate-B. Largo

La construcción de un motel y de una estación de servicio estudia el Automóvil Club en el lado de E. Ríos

PARANA, 13. — En la ciudad de Gualeguaychú se informó que [illegible] días comenzaran los trabajos preliminares para la construcción del complejo ferrovial Brazo Largo Zárate y luego de mil días de labor la mesopotamia entera quedará [illegible] ligada al resto del país.

Acto en la Unidad Penal de Paraná

PARANA, 13. — En un acto cumplido en la Unidad Penal de esta ciudad, tuvo lugar la recepción de dos equipos de radio receptores los que serán incorporados junto al ya existente a la red de estaciones de radioescuchas de la Red Nacional de Emergencia.

Hizo uso de la palabra el director de la cárcel de Paraná, comandante de gendarmería Francisco [illegible], quien [illegible] del plan de dotación a las unidades penales de Entre Ríos de equipos similares, los que se integran a la Red Nacional de Emergencia.

Seguidamente hizo lo propio el presidente del Entre Ríos Radio Club, Dr. Isaac Abib, señalando en primer término [illegible] que cumple la Red Nacional de Emergencia en orden al bien y seguridad de la comunidad. En este aspecto señaló que en el mundo existen aproximadamente 500.000 radioaficionados y que nuestro país ocupa el segundo puesto en cantidad después de los Estados Unidos.

Sociedad de Gastroenterología

PARANA, 13. — En el local del Círculo Médico se llevó a cabo la reunión de la comisión organizadora de la Sociedad de Gastroenterología de Entre Ríos. El Círculo Médico de Paraná fue encomendado a realizar esta asamblea por las sociedades de Gastroenterología de Rosario y Santa Fe. La asamblea fue presidida por el titular del Círculo Médico, Dr. Pedro Perette y fue su secretario el Dr. Edmundo Bellodi.

El Círculo Médico de Paraná explicó los motivos que determinaron la convocatoria y con la participación de los asambleístas presentes se aprobó el estatuto de la sociedad y se eligieron las autoridades de la misma que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. Julio Ferrarotti; vicepresidentes 1º y 2º, Dres. Jorge Fonseca y Samuel Dalchman, respectivamente; secretario [illegible] Dr. Edmundo Bellodi; secretario de publicaciones y boletín, Dr. Lidio G. Mosca; secretario de Extensión Cultural y Científica, Dr. Néstor Bonazzola; tesorero, Dr. Roberto Rossi; secretario de actas: Dr. Julio Ciembosky; vocales, Dres. Jorge L. Angel, Luis María Gorostiaga y Dori T. Danni; síndico titular, Dr. Rodolfo Bard; síndico suplente, Dr. Raúl Vieyra.

Plan de viviendas para personal de la policía de E. Ríos

PARANA, 13. — Tuvo lugar una reunión entre el jefe de Policía de la provincia, capitán de fragata Tulio César Pavón Pereyra y el presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, Sr. Jerónimo Martínez, intercambiando puntos de vista con el propósito de poner en marcha un plan de viviendas destinadas a personal policial, propósito varias veces postergado por inconvenientes que en esta ocasión, seguramente, habrán de superarse.

Se convino en que el Instituto Autárquico de la Vivienda pondrá a disposición de esta iniciativa todos sus recursos legales y técnicos, con la eficacia ya acreditada en la ejecución de diversos planes de viviendas. A su turno, la Jefatura de Policía dispondrá a la brevedad una comisión formada por personal de la repartición, que tendrá a su cargo la representación de los interesados, tanto en la tramitación como en la ejecución de los planes que habrán de concretarse, comprometiéndose además a proporcionar todo el apoyo de la Institución.

La entrevista de Levingston con Pacheco Areco

Por Alvaro Murguía

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La represión del terrorismo guerrillero y la forma de incrementar los lazos de interconexión física y comercial entre la Argentina y Uruguay serán los temas básicos de una entrevista entre los presidentes de ambas naciones, planeada para dos días de duración.

Los presidentes Roberto Marcelo Levingston, de la Argentina, y Jorge Pacheco Areco, de Uruguay, se reunirán a partir del miércoles en la estancia San Juan, una propiedad del gobierno uruguayo en el departamento de Colonia.

Será la primera vez que Levingston abandone la Argentina para reunirse con otro mandatario desde que asumió el poder en junio último, designado por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas. Pero para Pacheco Areco será el cuarto encuentro con un presidente argentino. En otras tres ocasiones deliberó sobre prácticamente los mismos temas con el teniente general Juan Carlos Onganía, antecesor de Levingston.

Pacheco Areco, cuyo mandato constitucional finalizará después de las próximas elecciones presidenciales uruguayas, planeadas para noviembre de este año, ha enfrentado problemas derivados de una situación económica nacional precaria y de la actividad terrorista desplegada por la organización guerrillera urbana tupamaros.

Levingston ha venido observando cómo similares problemas de terrorismo guerrillero vienen creciendo en la Argentina.

Alguna forma de actuar coordinadamente en ambas orillas del Río de la Plata contra el terrorismo, será tratada fuera de agenda por ambos presidentes, según fuentes informadas.

Las conversaciones sobre el tema se desarrollarán en forma personal y muy posiblemente a solas, sin la asistencia de los respectivos ministros de Relaciones Exteriores.

En cambio, funcionarios de ambas naciones y técnicos en obras de interconexión física y cuestiones comerciales asesorarán en otros asuntos de las deliberaciones de ambos mandatarios.

Entre ellos se destaca una decisión para la iniciación de las obras de la represa hidroeléctrica proyectada en Salto Grande, sobre el río Uruguay.

En la Argentina, el administrador general de Agua y Energía Eléctrica, Ing. Jorge A. Pegoraro, ha dicho que es propósito del gobierno iniciar esas obras dentro de este año.

Uruguay y Argentina tienen un convenio firmado sobre Salto Grande en 1946, pero desde esa fecha las dificultades [illegible] que atravesaron ambos países conspiraron contra la concreción de los trabajos.

Se constituirá la C. de Precios

El nuevo organismo girará en la órbita del Ministerio de Economía

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo Dr. Aldo Ferrer, dejará constituida pasado mañana, la Comisión Nacional de Precios.

El nuevo organismo, que girará en la órbita de esa cartera, fue creado por ley 18884, y lo integran funcionarios del gobierno, trabajadores, empresarios y consumidores. Es posible que el Dr. Ferrer anuncie en la oportunidad importantes medidas oficiales relacionadas con el quehacer social económico.

Se han constituido hasta la fecha 443 comisiones paritarias

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Secretaría de Trabajo informó que hasta la fecha [illegible]tuyeron 443 comisiones paritarias para discutir las convenciones colectivas de trabajo que regirán a partir del 1o. de [illegible]il.

Agregó que del total de las comisiones constituidas a partir del primero del corriente, 367 trabajan en dependencias de la Secretaría de Trabajo en esta capital y 76 en delegaciones regionales del interior del país.

Para pasado mañana están convocadas con el fin de constituirse, otras 11 comisiones paritarias, en tanto que 27 entrarán en la etapa de las negociaciones.

Precio sostén para el aceite de lino

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Junta Nacional de Granos fijó en 56 centavos ley el precio sostén del kilogramo a granel del aceite de lino, producido por industriales que trabajen por cuenta propia y logren granos para la cosecha 1970/71, de acuerdo con las condiciones de calidad determinadas por las normas IRAM Nº 5534.

El precio fue establecido por una resolución conjunta firmada por los secretarios de Agricultura y Ganadería, Comercio Exterior e Industria y Comercio Interior y es para la mercadería puesta sobre vapor, lancha, camión, en el puerto de Buenos Aires, depósito de la Junta Nacional de Granos, y sobre vapor o lancha en los puertos de Santa Fe, Diamante, San Martín, San Lorenzo, Rosario, Villa Constitución, Mar del Plata, Necochea y Bahía Blanca.

Arribó a Bs. As. la nave "Giulio Césare"

BUENOS AIRES, 13 (Télam). —Arribó a la dársena "A" de Puerto Nuevo, la motonave italiana "Giulio Césare", al mando del capitán Francesco Pescarolo, que transportó desde Nápoles y escalas a 660 pasajeros, 100 toneladas de carga y numerosa sacas de correspondencia.

Entre el pasaje se encontraba el diputado del parlamento italiano Horable Piermani y su esposa, quienes fueron recibidos por miembros de la embajada de su país en la Argentina.

Asimismo, desembarcó el agregado militar de la embajada argentina en Bonn, coronel Otto Paladino, quien viajó para hacerse cargo de la subjefatura de la VII Brigada de Infantería.

También se encontraba entre los pasajeros de la nave, el director general de la empresa Pirelli, Dr. Guido Borgialli y su familia.

Récord de transporte en el ferrocarril B. Mitre

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — En la Empresa Ferrocarriles Argentinos se indicó que la línea del San Martín alcanzó durante el año 1970 una cifra récord en el total de carga útil transportada, como consecuencia de la política de recuperación y captación impuesta por sus autoridades dentro del plan de modernización del sistema.

El año pasado se transportaron 5.813.361 toneladas de carga, superando el valor de 5.808.327 vigente desde el año 1923. La apuntada cifra fue lograda a pesar de la reducción en la producción petrolera de los yacimientos de Palmira, que en los meses de setiembre y octubre significó un total diario de 4.000 toneladas menos de carga, por el aluvión de enero de 1970, que determinó se usara en el consumo interno de Mendoza la parte de la producción de cemento, que habitualmente es llevada por el ferrocarril a otras zonas del país y, por último, la reducción del transporte del 50 por ciento de hacienda a causa de la sequía.

Becas del CONACYT

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas anuncia la apertura del concurso para optar a becas externas para el período 1971-72, desde el 15 del actual hasta el 15 de marzo del corriente año.

Estas becas se destinan a promover la formación y el perfeccionamiento de investigadores en temas poco desarrollados en el país, dentro de las diversas disciplinas a cuyo efecto se facilitará su concurrencia a los centros de investigación más [illegible] de los países extranjeros.



La batalla de Chacabuco. - El Instituto Sanmartiniano realizó en la plaza San Martín un acto conmemorativo del 154º aniversario de la batalla de Chacabuco. Granaderos depositan una ofrenda floral ante el monumento al Libertador (Radiofoto UPI)

Medidas de fuerza se han aplicado en Ika-Renault

CORDOBA, 13. — Un nuevo paro parcial, que se extendió por cuatro horas, concretaron ayer los operarios de la planta de forja de IKA Renault, en Santa Isabel. La medida de fuerza se cumplió de acuerdo con el plan previsto por el Sindicato de Mecánicos, y como protesta por el despido de seis obreros de esa planta.

El paro se efectuó a partir de las 11 en el segundo turno, y en el tercero se concretó desde las 20. También lo efectivizaron los trabajadores del turno inicial de forja.

Hoy se realizó en la sede del SMATA una asamblea del personal para tratar este problema, derivado de la implantación de la jornada de ocho horas en forja, imposición que el gremio considera ilegal.

El lunes, según el SMATA, todos los operarios del complejo IKA Renault paralizarán sus tareas durante la jornada de manera que la inactividad en esta empresa —en lo que se refiere a los obreros— sería completa.

Nuevos precios para el pan

CORDOBA, 13. — En un comunicado, el Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia anunció que se han establecido nuevos precios para la venta de pan al público. El pan francés, tipo común de hasta 4 piezas por kilogramo, costará 65 pesos nacionales, y el de hasta 15 piezas 72 pesos el kilogramo.

Según se dice en la misma información, el aumento fue autorizado por los incrementos en los salarios, materias primas, combustibles, energía eléctrica y otros. El nuevo aumento es del orden del 10 por ciento.

Denuncia contra Gimnasia y Esgrima de La Plata

CORDOBA, 13. — El propietario del hotel Viña de Italia, de calle San Jerónimo 651, de esta capital, denunció al Club Gimnasia y Esgrima de La Plata por haber pagado la estada de 26 personas el día 6 de diciembre pasado, por un monto de 1.787 pesos ley, con un cheque sin fondos.

El dueño del comercio, Sr. Juan Carlos Desbois, realizó el correspondiente reclamo por telegrama colacionado y el club prometió remitirle un nuevo cheque. Como no se cumplió con lo prometido resolvió, después de nuevas gestiones infructuosas, realizar la correspondiente denuncia criminal.

Habrá paro de los no docentes

CORDOBA, 13. — La comisión directiva de la Asociación del Personal no Docente de la Universidad Nacional de Córdoba dio a conocer un comunicado en el que anuncia la realización de un paro por tiempo indeterminado, a partir de la cero hora del día 18 del corriente.

Expresa que al no haber dado resultado las gestiones de la F.A.T.U.N., por la vigencia del escalafón ante las más altas autoridades nacionales, se consideran "agotadas todas las instancias después de cuatro años de infructuosos esfuerzos para conseguir un aumento a los magros salarios del personal universitario".

La medida de fuerza tiene carácter activo, y se cumplirá con asistencia a los lugares de trabajos, a la vez que se realizarán en todas las dependencias de la universidad reuniones y asambleas informativas, donde se dará a conocer la acción a seguir de acuerdo con el plan elaborado.

Analizarán el plan de desarrollo

CORDOBA, 13. — En la sede de la Oficina Regional de Desarrollo del Centro, se realizará el próximo lunes a las 9 una reunión de ministros de Economía y Hacienda de las provincias de La Rioja, San Luis y Mendoza. Participarán de la misma los asesores provinciales y el director de la oficina regional, Ing. Dionisio Farías y técnicos del organismo.

En la oportunidad se analizarán las observaciones y sugerencias realizadas al plan nacional de desarrollo y seguridad 1971/72 por los organismos citados.

Se prepara un resumen de lo actuado, que se elevará a consideración de los gobernadores de las tres provincias que integran la región centro, quienes lo analizarán en la reunión a realizarse el próximo 18 del corriente en la ciudad de La Rioja.

Exportación de minerales

Se acordarán reintegros impositivos establecidos por el decreto Nº 9588

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Por medio del decreto 2920, dado a conocer ayer por la Secretaría de Minería, se estableció una nueva lista de minerales cuya exportación queda incluida en el régimen de reintegros del 10 por ciento, establecido por el decreto 9588/67.

La lista amplía la anterior incluida en el anexo del decreto 140/70.

Mediante la nueva norma, se acuerda el beneficio del reintegro a las exportaciones de sal gema, sal de salina, sal marina, sal de mesa, cloruro sódico puro, aguas madres de salinas, aguas de mar, cuarzo —excluido el ónix—, arcilla, bentonita, caolín, creta, baritina, tierra de infusorios, harinas silíceas fósiles y otros tierras silíceas análogas (Kieselgur) (tripolita, diatomita, etcétera) de peso específico aparente igual o inferior a 1, incluso calcinadas; mármoles, travertinos, "ecaussines" y demás piedras cálcareas de talla o construcción, de peso específico aparente o superior a 2,5 y el alabastro, todo ello en bruto, desbastado o simplemente troceado por aserrado; granito, pórfido, basalto, piedra, areniscas y otras piedras de talla o de construcción, en bruto, desbastadas o simplemente troceadas por aserradero; fragmentos y polvo de piedras de mármoles, travertinos, "ecaussines" y demás piedras calcáreas de talla o de construcción, [illegible] aparente [illegible] 2,5 y el alabastro; dolomita en bruto, [illegible] plemente troceada por aserrado; dolomita fritada o calcinada, aglomerada e incluso alquitranada; yeso en bruto; mica exfoliada en laminillas irregulares (splittings) y sus desperdicios; mica molida; talco molido únicamente; boratos de sodio (bórax natural); fluorita; vermiculita; mineral de litio, celestina; perlita y todos los minerales metalúrgicos, escorias y cenizas de las posiciones 26.01.00.00 a la 26.01.14.02 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADI), que comprende minerales metalúrgicos, incluso enriquecidos, piritas de hierro tostadas y cenizas de piritas.

Circulan desde el lunes los billetes de cien pesos ley

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Banco Central anunció que a partir del lunes próximo comenzarán a circular en forma progresiva billetes de cien pesos ley, equivalentes a diez mil pesos moneda nacional.

Los billetes se ajustarán a las siguientes características:

—Anverso: efigie del general San Martín.

—Reverso: vista panorámica de la ciudad de Ushuaia en el centro y ornatos similares a los ya conocidos, con las variantes inherentes al valor.

—Color: rojo.

—Medidas: 155 por 75 milímetros.

—Impresión: calcográfica, con fondos de seguridad procesados mediante el sistema offset.

EL LITORAL

Sábado 13 de febrero de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricb[illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 962.382

¿CAMBIO DE GOBERNADORES?

Al producirse el movimiento del 28 de junio de 1966, el llamado Estatuto de la Revolución dispuso en su artículo 9 que el gobierno nacional proveería lo concerniente a los gobiernos provinciales y designaría los gobernadores respectivos, quienes ejercerían las facultades [illegible] por las constituciones locales a los poderes ejecutivo y legislativo, sujetos a los principios expuestos en [illegible] 3 y 5 del mismo estatuto que, en concreto, significaban una sujeción de los mandatarios provinciales al presidente de la Nación y a las instrucciones que se les dieran. Se creó así un [illegible] del federalismo constitucional, pues con las limitaciones impuestas los gobernadores quedaron transformados en [illegible] de las [illegible]. No es exagerada la afirmación y hay [illegible] de ejemplos. Basta recordar que en Santa Fe, el ex gobernador Vázquez tuvo que solicitar la aprobación del Ejecutivo nacional [illegible] como era la de [illegible] local para Santa Fe y Cayastá el feriado que era hasta entonces para toda la provincia. Prácticamente aunque el documento recordado empleara la palabra "gobernadores" [illegible] la situación real es la de "interventores" y, en este sentido, más acordes con los regímenes excepcionales fueron los gobiernos surgidos de anteriores movimientos, al mantener la segunda designación. Se quiso, es cierto, no usar la palabra "intervención" de no muy feliz recuerdo, pero sin advertirse que se [illegible] clave se regresaba a un sistema que históricamente tiene [illegible] de la Constitución [illegible] y a la cual las provincias se resistieron con energía.

Las consideraciones [illegible] cuando es tema de interés general la versión del posible cambio en el elenco de gobernadores provinciales. Las razones que impulsarían este hecho no son claras todavía. Si se atribuye a dichos mandatarios la culpa de que no han respondido en gran parte al empuje y acción desarrollados por el gobierno nacional, el origen real hay que buscarlo en la [illegible] de facultades de los mismos, pues ven demorados sus planes, presupuestos, etc. en los despachos centrales mientras se los aprueba, y en la auténtica condición en que permanecen, como es la de administradores en sus jurisdicciones respectivas. Desde hace tiempo se viene estudiando en el Ministerio del Interior una ampliación de facultades, pero, no obstante algunas concesiones, ellas no se sancionan aún con la amplitud que es menester. Si es cierto que en dicho ministerio la celeridad no es la característica, en el fondo del problema —hay tendencias y teorías que van y vienen en el ámbito nacional en todos los aspectos— está tanto la inclinación a un centralismo que se considera eficaz a los fines de la acción gubernativa en todo el país, cuanto la que preconiza un poco la vuelta al federalismo político.

Hay, es verdad, en este caso, gobernadores y gobernadores. A unos se les adjudica falta de decisión y a otros simplemente que lo están por el honor del cargo. No escasean quienes encuentran la razón en la ausencia de civiles o de provincianos en las gobernaciones, pero, indudablemente, sin descartar la existencia de factores como los expuestos, lo que ciertamente se traduce es que el sistema en vigor no es el recomendable por su modalidad y porque muchas de las designaciones se hacen en círculos castrenses y de funcionarios nacionales, sin tener en cuenta experiencias, antecedentes y arraigo de quienes gobiernan en las provincias. Cada gobernador recién designado debe emplear la mayor parte de sus primeros tiempos en conocer el medio en que actuará y las [illegible] y urgencias que se requieren.

No está lejana de esta inquietud y de este pronosticado relevo alguna corriente que influye para dar enunciación a pautas de otro orden, buscando hombres con influencia política en las provincias. Aunque aquí la discusión se presenta también con respecto a si el cambio debe hacerse con hombres de primera línea —algunos de ellos ya fueron gobernadores constitucionales— o bien con los de segunda o tercera. Como se ve, la cuestión tiene sus dificultades, y lo que resulta poco auspicioso es que después de cuatro años y medio vayamos de prueba en prueba. Lo importante sería que de una vez por todas las provincias dejaran de continuar bajo la tutela central y que sus gobernantes actuaran con dinamismo y experiencia [illegible].

Otro aniversario de Chacabuco fue recordado

En el GADA 121 se realizó una formación conmemorativa del nuevo aniversario de la batalla de Chacabuco.

Previa presentación de la unidad al jefe del grupo, teniente coronel Juan Orlando Rolón, se procedió a izar la bandera argentina junto con el banderín del Gran Capitán de los Andes.

A continuación pronunció una alocución el teniente Danilo Antonio González y luego la unidad desfiló rindiendo honores al busto del general San Martín.

El teniente González expresó entre otros conceptos que el 12 de febrero de 1817 se libró en tierra chilena una de las batallas más significativas de la guerra de la independencia en cumplimiento de la primera etapa del Plan Continental de San Martín. Chacabuco fue tan decesiva para la libertad que en su primer aniversario Chile proclamó su independencia como homenaje a aquella batalla de la que San Martín había podido decir en su parte de guerra: "Al Ejército de los Andes queda la gloria de decir: en 24 horas hemos hecho la campaña, pasamos la cordillera más elevada, concluimos con tiranos y dimos la libertad a Chile".

Notas explicativas sobre la ley 18.880

El departamento cultural de la emisora LT 10 difundirá a partir del próximo lunes, en el horario de las 20.32, un ciclo de notas especiales destinadas a divulgar el régimen contenido en la ley Nº 18.880, de locación urbana para vivienda.

El mismo estará integrado por una [illegible] de exposiciones a cargo del profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Mosset Iturraspe.

Los temas que se analizarán son: "Introducción al problema de la vivienda"; Correlación de las disposiciones contenidas en la ley 18.880 con las consagradas en el Código Civil; origen del problema y su ambigüedad; el carácter de las leyes de emergencia y su fundamentación.

"Locaciones protegidas por la ley 18.880"; locaciones excluidas del régimen; soluciones que aporta al problema de las locaciones mixtas; situación de las locaciones [illegible] a marzo de 1957; situación del inquilino pudiente.

"Reajuste de alquileres": determinación de la fecha y precio del alquiler inicial; los reajustes [illegible] con el presupuesto familiar.

"Duración y extensión de la prórroga": [illegible] sublocatarios. "Causales de desalojo": desalojo por falta de pago, por no ocupación de la vivienda arrendada; causal de recuperación de la vivienda; desalojo para construir.

Nueva edición de la revista del Centro Comercial

Ha sido distribuida una nueva edición —la primera de este año— de la revista del Centro Comercial de Santa Fe, dedicada a los actos conmemorativos del 38º aniversario. Contiene además material sobre la actividad de sus cámaras, reforma a la ley de accidentes, incluyendo a los mercantiles, la obligación de emitir y conservar comprobantes de ventas y compras y exhibir precios, el homenaje recordativo a Hugo Prono, el seguro obligatorio en el IAM para mercantiles, [illegible] para la mejora salarial, distinción a editorial Colmegna, nuevas disposiciones sobre pago de réditos, calendario de fiestas para 1971, el puente sobre la Setúbal; la nueva ley de precios, una playa de estacionamiento de automotores con fines benéficos, asamblea del Departamento de Informes y Fichero de Morosos el 11 de marzo, fallecimiento del Dr. Baragiola, licencia comercial para Modart, los ejecutivos de hoy y otros temas.

Como de costumbre su distribución es gratis a los socios de la entidad, cámaras y entidades empresarias.

Autoridades de dos entidades fueron elegidas

Quedó constituida anoche la comisión directiva del "Círculo Santafesino de Problemas Contemporáneos 'Delfos'. Son las siguientes: presidente, Sr. Yunes Hase; vicepresidente 1º, Dr. Elvio Omar Cano; vicepresidente 2º, Dr. Elbio Alberto Garcue; secretario, Prof. Juan Cruz Salom; tesorero, Cont. Natalio Fadda; protesorero, Prof. María Amalia Frutos.

También se concretó la elección de nuevas autoridades en la Escuela de Oratoria "Profesor Carlos Capitaine Funes". Ellas son: director, Dra. María Eugenia Martínez de Maldonado; codirector, Sr. Jesús Cura; secretario, Sr. Alejandro A. Damianovich; vocales, doctor José María Funes, Sr. Víctor Avilés, Srta. Audelina Carol y Sr. Manuel Rizzi Pizarro.

Fue designado presidente honorario de "Delfos" el Dr. Joaquín Rodríguez Gurruchaga y director honorario de la Escuela de Oratoria, el Dr. Pedro Báez Acosta.

Construcción de obras en la autopista

Ha dado un informe la Dirección Provincial de Vialidad, en el cual se refiere a las obras que se realizan en la seccional 4ª B, es decir, la comprendida desde el río Salado hasta la avenida Blas Parera, que consisten en la construcción de un puente y terraplenes en un tramo de unos dos mil metros.

Se expresa que una de las fases más interesantes de la obra es la que corresponde a la construcción de mil metros de terraplén sobre terrenos de fundación no consolidados, para lo cual primeramente se construyó una plataforma de trabajo o sea un terraplén a todo lo ancho de la base de asiento, con una altura de 0,60 a 1,20 metros, variando esta altura con el ancho para conseguir un gálibo del 2 por ciento con el fin de permitir el desplazamiento de los equipos sin tropiezos.

A continuación se comenzó la construcción de los drenes verticales, que consisten en perforaciones de una profundidad que varía entre 4,50 a 7,50 metros, según la calidad del terreno de fundación, con un diámetro de 0,40 metros distribuidos en tresbolillos, con una distancia de centro a centro de 2,50 a 3,50 metros, y que se llenan con arena. Al estar cargada la base de asiento con los terraplenes, que alcanzan alturas de hasta 8 metros, hacen que surja a través de estas perforaciones el agua que se elimina mediante una capa de 0,60 metros y bocas drenantes hacia los costados. Este procedimiento de drenaje permite acelerar considerablemente la consolidación o sea que se produzcan los asentamientos en un término de 4 meses, debiendo señalarse que si no se efectuasen estas obras de mejoramiento de la fundación, estos asentamientos tardarían en producirse trece años.

Seguidamente sobre la capa de arena de 0,60 metros de espesor, se coloca un metro de la fina [illegible] refulado, extraído del río Salado y por último se da comienzo a la construcción del terraplén.

Los puentes

En cuanto a los puentes proyectados [illegible] para cada calzada, son oblicuos a la derecha y tienen una longitud total de 157,70 mts. distribuidos en un tramo central y seis tramos laterales. El ancho de calzada es de 12 mts. con dos veredas laterales de 0,50 mts.

La superestructura está constituida por [illegible] estructura mixta con seis vigas longitudinales de chapas de [illegible] ro soldadas, arriostradas entre sí, y adecuadamente conectadas a un tablero de hormigón armado, sobre el cual como carpeta de desgaste se prevé una capa de concreto asfáltico.

Se ha previsto fundar las dos pilas centrales sobre pilotes de 0,45 mts. x 0,45 mts. arriostradas bajo el nivel del terreno mediante un cabezal. Sobre él (las pilas) se prolongan en forma que sirve de apoyo a la superestructura.

En las pilas laterales la fundación se realiza mediante seis pilotes premoldeados de 0,45 mts. por 0,45 mts. arriostrados igual que los anteriores, sobre el que descansan las pilas en forma de pórticos con tres columnas de 0,75 mts. de diámetro.

Los estribos fundados sobre ocho pilotes premoldeados de 0,40 mts. x 0,50 mts., están constituidos por un muro frontal y dos muros de ala, lo que permite una adecuada protección de los terraplenes de acceso contra la acción erosiva de las aguas.

Es de hacer notar que este puente se construye sobre la rectificación del cauce del río Salado; esto consiste en lo siguiente: en ese lugar, el río hace un amplio meandro divagante. Se hace un nuevo cauce artificial, de tal manera que siga una trayectoria recta. Esta excavación tiene una longitud de 1.100 mts., por 100 mts. de ancho, representando una excavación de 425 mil m3.

Una vez construido el puente, se encauzan las aguas por el nuevo lecho artificial, tapándose el antiguo con los terraplenes. Cabe consignar al respecto, que esta rectificación sirve además, para ubicar el puente en una zona más propicia para fundaciones y que es acelerado el ritmo con que se está trabajando en estas obras.

Un aspecto de la tarea de pilotaje que se está realizando en la autopista, tramo del río Salado a la Avda. B. Parera.

UNIVERSITARIAS

Exámenes previos en la Escuela de Agricultura de la UNL

La dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral, ha informado que los alumnos que adeudan materias previas, deben presentar indefectiblemente, la solicitud de examen antes del 19 del corriente.

Los exámenes previos de Zoología y Matemática se rendirán el 1º de marzo, y los exámenes complementarios se efectuarán entre el 1º y 6 de marzo.

El acto de iniciación de clases se llevará a cabo el 8 de marzo a las 10 en el establecimiento, debiendo los alumnos presentarse a las 9 en la estación de colectivos de la ciudad de Esperanza para ser trasladados al establecimiento.

Universidad Católica de Santa Fe

La secretaría [illegible] financiera de la Universidad Católica de Santa Fe está preparando el anteproyecto de presupuesto [illegible], que deberá ser [illegible] a consideración del [illegible] de dicha casa de estudios en los últimos días del corriente mes.

Entre otros aspectos, se prevén escalas para remuneración de profesores teniendo en cuenta la responsabilidad asignada en la cátedra y en la dedicación, lo cual difiere totalmente con el régimen actualmente en vigencia.

Asimismo se ha previsto la uniformidad por escalas en las [illegible] del cuerpo docente de todas las facultades financieramente dependientes del rectorado, y está en estudio la [illegible] de sueldos para el personal administrativo técnico y de servicio.

Cartas a "El Litoral"

"Lunares urbanos"

Señor director: [illegible] muy atinadas las observaciones que se vierten en el editorial del día 8 del corriente, bajo título de "Lunares urbanos", en torno a las expropiaciones destinadas a la erección de los monobloques para el Centro Cívico, de tan demorada ejecución y cuyo visible resultado hasta el presente lo constituyen esas dos manzanas a medio demoler que, como dice bien el editorial que comento, ponen una nota ingrata a los ojos de extraños a esta ciudad y turistas que deben pasar por frente a las [illegible].

Quiero señalarle, de paso, lo que está ocurriendo con la otra media manzana contigua a los Tribunales, también sometida a expropiación para ampliación de los mismos.

Varias de las casas existentes en esa media manzana han pasado a ser asiento de oficinas de la administración provincial, desvirtuándose así la finalidad que motivó la expropiación.

Dijimos los vecinos que vivimos allí, en [illegible] elevado a la Legislatura provincial, el 25 de noviembre de 1964, cuando se debatía el proyecto de ley de expropiación de la misma, que: "Creíamos superada la época que le tocó vivir a la República, en que las expropiaciones constituían una forma casi normal de desposeer a los habitantes de [illegible] de inmuebles adquiridos a base de sacrificios personales, a los que por razón de tales [illegible] al tremendo problema de buscar vivienda o de afrontar lo que ya en la Argentina es imposible hacer: construir nueva vivienda. Tenemos memoria de la facilidad con que se echaba mano de este recurso de las expropiaciones para, de la noche a la mañana, [illegible] familias, dejándolas sin el techo que su esfuerzo personal o [illegible] construido".

Agregábamos que ante la "pavorosa situación" de carencia de viviendas... "el legislador y los ejecutivos de ésta y cualquier provincia argentina, debían respetar las viviendas que están en pie y enderezar [illegible] no a demolerlas, sino a edificar [illegible] monobloques o viviendas colectivas, para superar el alto índice [illegible] acusa en este renglón".

[illegible] lujo de locales y holgura, cuando millones de argentinos deben vivir hacinados y promiscuamente en casas viejísimas, donde conviven abuelos, padres, hijos, nietos y en el que deberán comprimirse más todavía, si persisten las leyes vigentes en el país desde 1943, que han anulado la iniciativa privada para levantar viviendas destinadas a locación. El Estado nacional y todos los Estados provinciales deben correr parejos, a tono con la incomodidad en que se vive en todos los hogares de la República, [illegible] menos que más de un millón trescientas mil viviendas (hoy ya faltan más de dos millones), según la confesada manifestación [illegible] te por el Poder Ejecutivo nacional".

También [illegible] a la Legislatura [illegible] terrenos baldíos donde se podrían edificar tribunales y cuantas [illegible] para la administración provincial: [illegible] el amplio de calle 1º Junta y 1º de Mayo, donde estaba el hermoso edificio del Consejo de Educación, en el que se podría levantar el monumental edificio para Tribunales.

"Horroriza pensar —decíamos ya en noviembre de 1965— que, demolido ese palacio escolar, una tapia marque luego sus contornos, por largos años; tapia por la que, con el [illegible] los yuyales. Allí, junto a la estatua del Padre de la Patria, donde se hacen a cada momento las obligadas concentraciones cívicas, de todo orden. Allí, donde si no se levanta de inmediato otro moderno y elevado edificio, quedará un degradante baldío que hará "[illegible]" [illegible] Catedral Nueva del costado oeste y que contrastará con el recio y hermoso edificio de la Jefatura de Policía".

Hoy, en 1971, [illegible] tras palabras proféticas, al ver ese "hueco" urbano transformado en playa de estacionamiento, huérfano de toda edificación y, como contraste, se nos expropian nuestras casas a los que vivimos en la media manzana contigua a los Tribunales.

Y siguiendo la enumeración de locales desocupados o terrenos baldíos en las cercanías de la Casa de Gobierno, enumerábamos en aquella exposición nuestra a la Legislatura: a) La media manzana contigua, por la parte sur de la Casa de Gobierno, que ha sido utilizada para las bochornosas instalaciones en que se alojó al Consejo de Educación. b) El fondo mismo de la Casa de Gobierno, donde estaba el [illegible] de Seguridad, donde se podría levantar un edificio torre, utilizando ese espacio y el lugar donde están las "casillas", hoy del Consejo de Educación. Y que, agregó, ahora se sumaría a los dos cuerpos de edificaciones similares al que ya está en su faz final en terreno quitado del parque Belgrano, al lado de la Correccional de Mujeres, permitirían alojar, no solamente todas las dependencias judiciales que faltan, sino aun mismo al Registro de Propiedades, Registro Civil y otras oficinas y tener también la provincia locales sobrantes para darlos en locación. c) Indicábamos en 1965 que estaban sobre calle General López, entre San Martín y San Jerónimo, los dos locales inhabitados de la casa de los Iriondo con su vieja y claudicante recova, y la contigua que perteneció a la familia Millia; locales ambos que por sus fondos comunican con el que la Caja Forense adquirió y que permanece baldío, de calle San Jerónimo entre Buenos Aires y General López, todos ellos inhabitados.

Aprobada por la Cámara de Diputados la expropiación, el Senado no la consideró, sin duda haciéndose eco del justo reclamo que hicimos los vecinos afectados.

Si en 1965 teníamos esas valederas e inconmovibles razones para oponernos, como nos opusimos a la expropiación, júzguese con cuánta mayor razón podríamos haber renovado nuestro petitorio ante el Poder Ejecutivo anterior al actual, si hubiéramos tomado conocimiento del propósito de repetir las expropiaciones que el Senado de 1965 no quiso ni considerar.

Sobre todo tomando en cuenta que en 1970, a los lugares susceptibles de ser edificados para Tribunales y demás dependencias administrativas que enumeramos en 1965, hay que agregarle ahora las dos manzanas expropiadas, al sur de la Casa de Gobierno y la tercera manzana restada al goce de la población, con la edificación del cuerpo edificado ya, que era parte integrante del parque Garay, hoy parque Belgrano.

He creído de mi deber, señor director, llevar al conocimiento de la población de esta ciudad y de esta provincia, estos hechos que tan directamente dañan a los que vivimos en la zona afectada por esta "ofensiva expropiatoria", que tanto lesiona nuestros derechos de propietarios. — **Dr. Olinto Pividori.**

La luna empañada

Sr. Director:

El viernes 5, "Canal 13, Santa Fe de la Vera Cruz" presentó un programa estupendo, [illegible] do por vía satélite repetido cuatro veces en el transcurso del día. La presentación de ese programa era notable, [illegible] transcurso se entorpecía la visión de las imágenes con frases sobreimpresas [illegible] comerciales, [illegible] de 20 [illegible].

Lo lamentable fue que un programa se viera empañado por la sobreimposición de algo tan intrascendente al momento en que los astronautas norteamericanos pisaban la luna y las tareas que ejecutaban en la misma. Lo mismo sucedió el 9, cuando, nuevamente por vía satélite, se transmitió el regreso a la tierra de la nave espacial.

Es de esperar que las próximas propagandas que se realicen [illegible] su importancia por la presentación de meras conquistas de la humanidad, en el espacio o cualquier otro ámbito material o espiritual. **Nelly F. M. de [illegible]**, Blas Parera [illegible].

Se trabaja en la reparación del acceso al embarcadero de balsas

En notas e informaciones anteriores se hizo referencia a los efectos destructores del agua en las instalaciones del embarcadero de balsas "5 de Octubre" en la isla Timbó, en la actualidad utilizado únicamente por las balsas militares de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, con asiento en Santo Tomé.

En efecto, la fuerte correntada rompió parte del murallón de defensa, operándose el desprendimiento de lajas que se encuentran protegiendo el enlajonado con el consiguiente desmoronamiento de tierra de la ribera. Ello provocó socavones considerables, hasta tal punto que buena parte de la carpeta asfáltica se desprendió, tornando intransitable el acceso, por donde pasan camiones que llevan carga peligrosa y que no pueden cruzar por el túnel Hernandarias.

Marcha de los trabajos

El servicio de balsas viene funcionando con normalidad, a raíz de trabajos de reparación que realiza personal del Departamento Paraná Medio de la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y efectivos de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601 citada.

La primera etapa de las obras de emergencia para consolidar el terreno afectado por las aguas concluirá, según estiman los técnicos, en un plazo de 15 días, y la segunda, dentro de los próximos dos meses.

Tareas de dragado

La altura actual del río no hace necesario por el momento efectuar tareas de dragado en los pasos críticos, según se desprende de los últimos informes elaborados luego de reconocimientos, por la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Empero, cuando la bajante se refleje en la zona, operarán en los lugares donde se crea conveniente, las dragas 311 y 460 C, para mantener en condiciones de navegabilidad el canal de acceso al puerto de Santa Fe, tramo [illegible] y Animas [illegible].

De esta manera se asegurará el desplazamiento de ultramarinos que arriban a la estación fluvial local para embarcar granos, con destino al exterior, con el margen de seguridad necesario para operar.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a sábados, de 9 a 12; por la tarde, todos los días domingos y feriados inclusive, de 17 a 21.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios de 9 a 11.30 y de 15 a 17.30. Lunes cerrado.

Ciclo popular de verano en la fuente del parque Garay. — Mañana a las 21.30. Conjuntos orquestales de música popular. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.



Donación. — Momento del acto efectuado en la gerencia de la Sociedad de Seguros Generales San Cristóbal, durante el cual su presidente, el Dr. Amador Alberto, hace entrega, en nombre de la Fundación San Cristóbal, de un cheque por $ 500.000 moneda nacional, a los directivos de la Comisión pro bomba de Cobalto, pertenecientes a la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC). Estuvieron presentes directivos de San Cristóbal, LALCEC y del Rotary Club Gobernador Freyre, quienes tuvieron la iniciativa de comenzar a juntar fondos para la compra de una bomba de cobalto, cuyo costo oscila en 12 millones de pesos moneda nacional. Una vez logrados los fondos para la adquisición del mencionado instrumento, para lo cual se está trabajando activamente, éste prestará sus servicios a la comunidad sin cargo alguno, a través del Instituto Oncológico Regional de Santa Fe.

Deficiencias en la zona de Guadalupe que deben atenderse

No por reiterados, los problemas que aquejan a la zona de Guadalupe han encontrado solución y, por lo tanto cuando todavía promedia la temporada veraniega, volvemos sobre un tema que ya ha sido motivo de varias notas.

Hablar de Guadalupe como de la zona de turismo que Santa Fe puede explotar, resulta [illegible] siempre y cuando se dispusiera conocer exactamente la zona y atender de inmediato sus carencias; porque un lugar de turismo, donde por la noche se hace imposible transitar en algunos lugares, la falta de iluminación no puede resultar agradable para nadie. Solamente existen luces en las esquinas, pero tan tenues que de ninguna manera es suficiente por lo que sería una medida necesaria la colocación de focos a mitad de cuadra.

Por otra parte, aun cuando aceleradamente se construyen nuevas casas, abundan todavía terrenos baldíos que no tienen tapial y están totalmente cubiertos de yuyos, con todos los inconvenientes que ello acarrea en cuanto a la existencia de bichos y sobre todo de mosquitos que este año, por las continuas lluvias no han podido ser eliminados, y que por supuesto encuentran en esos yuyales su ambiente propicio.

En tren de seguir puntualizando deficiencias, no podemos dejar de mencionar la casi ausencia de farmacias, ya que para todo ámbito que va desde la laguna hasta la unión de Javier de la Rosa y Gral. Paz, sólo existe una, precisamente en la intersección de éstas que indudablemente no puede permanecer continuamente abierta.

Hecho que se agrava, si señalamos que en la zona no existe dispensario (salvo la casilla de primeros auxilios que se encuentra cerca de la playa) y que, además, únicamente quienes viven en la zona saben de la existencia de dos escondidos teléfonos públicos que son los únicos del lugar.

Y no nos vamos a referir a la laguna y a sus playas (que ya casi han desaparecido) porque deberíamos entrar en un análisis mucho más complejo y sabemos además que se realizan continuos estudios para darle una solución al problema.

De todas maneras, y aun cuando el endicamiento de la laguna, o las medidas que se adopten para evitar que a esta altura de la temporada ya no podamos gozar de playas, necesitan del tiempo lógico para que se lleven a cabo como mejor corresponda, las otras deficiencias deben ser contempladas y solucionadas en el plazo más breve en beneficio de un Guadalupe en [illegible].

Advertencias para los bañistas de la playa de Guadalupe

El supervisor de la playa de Guadalupe nos ha hecho llegar una serie de advertencias para evitar accidentes irreparables en razón de la altura alcanzada por las aguas de la laguna.

Se recuerda que los bañistas que no sepan nadar no deben salir de los límites marcados por las boyas indicadoras; que los niños podrán entrar en el agua a pocos metros de la orilla, siempre y cuando estén vigilados por mayores y que deben acatarse las advertencias de guardavidas e inspectores sin ofenderse, ya que están trabajando para la seguridad de los bañistas en general.

A las personas desaprensivas que hurtan las boyas indicativas, se les recuerda que con este acto criminal pueden cegar una vida, aclarándose que ya han sido muchos los casos de personas que no sabiendo nadar se han internado en el agua más de lo conveniente y han tenido que ser auxiliados por los guardavidas.

A los dueños de embarcaciones se les recomienda navegar lejos de las boyas para evitar tropezar con las cercas.

Anuncian que se pondrán en venta nuevas estampillas

El Centro Filatélico de Santa Fe informa a sus socios y filatelistas que el 20 del corriente la Secretaría de Estado de Comunicaciones pondrá en venta en todo el país las siguientes nuevas emisiones de sellos postales:

5o. aniversario operación 90º Polo Sur: un solo valor de 0,20 pesos nuevos. Con tal motivo el Centro comunica a sus socios que deben inscribirse en el registro respectivo, el próximo domingo, en la sede social de San Martín 2219, de 10 a 12, y hacer el depósito respectivo por el importe correspondiente, sin cuyo requisito la institución no reservará los sellos.

Convenios con las comunas firmó la D. de la Vivienda

La Dirección Provincial de la Vivienda informa que ha firmado convenios con las comunas de Tortugas, para la construcción de 36 casas en esa localidad, y de Soledad, otorgándoseles un crédito de 75.600 pesos nuevos para la ejecución de un plan de vivienda.

Expresa, asimismo, que el 15 del corriente se firmará en la delegación del organismo en Rosario, la firma del convenio por el cual se concede a la comuna de Máximo Paz un crédito de 20.000 pesos nuevos para la construcción de [illegible] económicas.

Por otra parte se está a la espera de que la Municipalidad de San Justo escriture terrenos para girar a la misma el crédito para un plan de viviendas como se ha convenido en recientes conversaciones. Asimismo han sido aprobados los planes tratados con las comunas de Las Rosas e Yrigoyen.

Por último agrega la citada Dirección que ha sido autorizada para llamar a licitación pública para la construcción de 22 viviendas económicas en el barrio General López de esta ciudad.

Las obras en los edificios de las escuelas preocupan

La Federación de Cooperadoras Escolares de La Capital viene realizando gestiones, desde hace tiempo, por medio de su presidente, Sr. Fermín Aguirre Carbonell, a fin de que los organismos de obras públicas y del Fondo de Asistencia Educativa de La Capital y de toda la provincia, lleven a la práctica la mayor cantidad de obras de refección y ampliación de los edificios escolares durante el período de vacaciones, a fin de que al comenzar el curso lectivo se encuentren en buenas condiciones, finalizando las obras en ejecución.

Por otra parte, en reciente declaración conjunta con las federaciones de Reconquista y Rosario, se reclama para que los intendentes y autoridades de las comunas de toda la provincia hagan los depósitos que fija la ley en beneficio de las escuelas, como asimismo que los actos de las asociaciones cooperadoras, a su beneficio, dentro o fuera de los establecimientos educacionales, sean eximidos de todos los impuestos.